



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:
OFI2021-23243-SEC-4000

Bogotá D.C. viernes, 13 de agosto de 2021

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria Comisión Primera Constitucional

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Citación respuesta cuestionario Proyecto Ley 158 de 2021

Referencia: EXT_S21-00065992-PQRSD-064135-PQR

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo.

En relación con su comunicación radicada en este Ministerio con el EXT_S21-00065992-PQRSD-064135-PQR, firmada por los Honorable Representantes Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, David Ernesto Pulido Novoa, Edwar David Rodríguez Rodríguez, Juanita María Gobertus Estrada, Juan Carlos Willis Ospina, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Luis Alberto Alban Urbano, en la cual solicitan se dé respuesta al cuestionario que se adjunta, de manera atenta y en atención al cuestionario remitido, nos permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. ***“Sírvese informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2020 y lo que va corrido de la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución”.***

Vigencia 2020

El Ministerio del Interior ha ejecutado los programas de funcionamiento y los proyectos de inversión a su cargo; aun así, para la vigencia 2020 no recibió la totalidad de los recursos solicitados, que correspondieron a \$986.265 millones y de acuerdo a la Ley 2008 de 2019 se asignaron \$638.368 millones, esto es un déficit de \$347.897 millones, lo que llevó a las dependencias de la entidad a redistribuir los recursos dentro de las actividades, y dar cumplimiento a cabalidad de las misionalidad de la entidad. Sin embargo, en esas condiciones se priorizan recursos a las actividades que tengan mayor impacto en la población objetivo.

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año:

A continuación, se presentan las *principales necesidades* por programas y proyectos presentadas en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2020, aclarando que el monto solicitado para cada una de las dependencias era necesario para el desarrollo de los

objetivos planteados, sin embargo y como fue aclarado en la respuesta del primero punto, al momento de la asignación de los recursos por Ley, se redistribuyeron los recursos priorizando actividades.

La Subdirección de Infraestructura, solicitó \$300.000 millones para el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, para: desarrollar proyectos de infraestructura para la implementación del programa SACÚDETE; desarrollar proyectos de infraestructura que apoyen la seguridad y la gobernabilidad y realizar seguimiento a los proyectos FONSECON, entre otros. Presupuesto aprobado: \$250.000 millones, déficit: \$50.000 millones.

Para el proyecto de inversión Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad SIES Nacional, \$40.000 millones para ejecutar actividades relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Presupuesto aprobado: \$20.000 millones, déficit: \$20.000 millones

La Oficina Asesora de Planeación para el proyecto Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Interior en Bogotá, solicitó \$3.000 millones, para desarrollar el planificar la evaluación de recertificación del Sistema, crear mecanismos de apropiación del Sistema de Gestión en la alta dirección y demás líderes y diseñar la estructura de medición del seguimiento a la planeación estratégica del Ministerio, entre otros. Presupuesto aprobado: \$2.200 millones, déficit: \$800 millones.

Y, para el proyecto Implementación de una Red de Gestión del Conocimiento en el Ministerio del Interior a nivel nacional, como proyecto nuevo presentó una necesidad de \$4.707 millones, para realizar reingeniería y actualización de los procesos del Ministerio del Interior, y capacitar al personal del Ministerio en cultura del enfoque por procesos y de planeación. Presupuesto aprobado: \$2.932 millones, déficit: \$1.775 millones.

La Oficina Asesora Jurídica, requirió \$67.892 millones, proyectados para el pago de sentencias y conciliaciones proferidas en contra del Ministerio del Interior pendientes de pago y aquellos procesos que se encuentran en segunda instancia para pronunciamiento definitivo que eventualmente podrían quedar ejecutados en el año 2019. Presupuesto aprobado: \$4.691 millones, déficit: \$63.201 millones.

Para el nuevo programa de funcionamiento, Fortalecimiento de la Estrategia de Prevención y Acceso Efectivo a Espacios de Participación de Personas con Discapacidad, la necesidad fue de \$835 millones y así Fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad en materia de participación ciudadana y en normatividad sobre discapacidad e inclusión social, estrategias de sensibilización en materia de derechos humanos, promoción de la no discriminación y de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
Observación: No se asignó presupuesto

Al igual que para el proyecto nuevo Fortalecimiento al ejercicio de la acción comunal y sus organizaciones para el desarrollo de sus ejercicios de participación ciudadana en el marco del CONPES 3955 de 2018 a nivel Nacional (100%). Presupuesto aprobado: \$16.000 millones.

La Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minoría, con el programa de funcionamiento Fortalecimiento a los Procesos Organizativos y de Concertación de las Comunidades

Indígenas, Minorías y Rom, presentó una necesidad de \$53.200 millones y así garantizar la protocolización del Auto 092/200 (Mujer, familia y generación) y Garantizar los espacios para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos suscritos con los pueblos Indígenas del Cauca en el marco del Decreto 1811 de 2017. CRIC. Presupuesto aprobado: \$42.360 millones, déficit: \$10.840 millones.

Y, en su proyecto nuevo de inversión Mejoramiento a la Atención que Garantice el Cumplimiento efectivo de los Derechos de los Pueblos Indígenas a Nivel Nacional la necesidad fue de \$84.643 millones, para Realizar asistencias técnicas en torno al fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas y capacitar en formulación de proyectos y realizar la asistencia técnica en el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional. **Observación:** no fue asignado presupuesto.

La Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en su programa de funcionamiento Fortalecimiento a los Procesos Organizativos y de Concertación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se presentó una necesidad de \$23.783 millones para diseñar programas de asistencia técnica y social para la conservación de costumbres, protección de conocimientos tradicionales y ancestrales para la protección y promoción de los derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Presupuesto aprobado: \$15.076 millones, déficit: \$8.707 millones.

Y, para el proyecto nuevo de inversión Fortalecimiento Organizativo y Gobierno Propio para consejos comunitarios y expresiones organizativas en las áreas rurales y urbanas a nivel Nacional, se presentaron necesidades por \$153.738 millones para el desarrollo de actividades de Inclusión de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en los escenarios sociales, culturales y económicos, en el marco del Decenio de los afrodescendientes y Acciones de articulación Nación-Territorio y fortalecimiento institucional para la atención de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera entre otras. Presupuesto aprobado: \$25.000 millones, déficit: \$128.738 millones.

Para la Dirección de Derechos Humanos, para el proyecto de inversión Fortalecimiento a la Implementación de la Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos en el Territorio Nacional se solicitaron \$10.000 millones para Mejorar el nivel de respuesta de los actores institucionales y comunitarios y articular acciones emprendidas entre los diferentes niveles de gobierno. Presupuesto aprobado: \$5.000 millones, déficit: \$5.000 millones.

La Dirección de Consulta Previa, para el programa de funcionamiento Fortalecimiento a la Consulta Previa, convenio 169 OIT, Ley 21 de 991, Ley 70 de 1993, se requerían \$16.482 millones, y así Generar estrategias, espacios y mecanismos de divulgación, formación en Consulta Previa, consolidando líneas de comunicación y atención que permitan construir confianza entre los actores para prevenir acciones negativas. Presupuesto aprobado: \$16.482 millones, déficit: \$0.

La Dirección de Gobierno y Gestión Territorial en su proyecto de inversión, Fortalecimiento Institucional en Descentralización y Ordenamiento Territorial a Nivel Nacional, presentó necesidades por \$4.300 millones, para el desarrollo de asistencia técnica a las entidades territoriales en la Oferta Institucional del Sistema Administrativo del Interior y ejecución de eventos de divulgación de los principios estructurales de la descentralización política y

administrativa y el afianzamiento de la gobernabilidad y elaborar lineamientos para la realización de la investigación sobre estigmatización. Presupuesto aprobado: \$4.000 millones, déficit: \$300 millones.

La Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para el programa misional de funcionamiento apoyo comité interinstitucional de alertas tempranas CIAT sentencia t-025 de 2004, presentó necesidades por \$3.664 millones, para verificar y evaluar la información contenida en los Informes de Riesgo y las Notas de Seguimiento proveniente de cualquier autoridad competente, que advierta la existencia de un eventual riesgo y hacer seguimiento al cumplimiento de las Alertas Tempranas y creación del observatorio de Seguimiento a la dinámica de riesgos y respuesta rápida a las Alertas Tempranas y Contar con líneas bases sobre las Alertas Tempranas que contribuyan a la elaboración de informes Geográficos, temáticos y/o poblacionales entre otros. Presupuesto aprobado: \$538 millones, déficit: \$3.126 millones.

Y, en el proyecto de inversión Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Orden Público a Nivel Nacional, la necesidad presentada fue de \$15.000 millones, para así fortalecer de las capacidades de entidades territoriales frente a aspectos de seguridad y Convivencia Ciudadana, Conservación y mantenimiento del Orden Público, prevención y atención pacífica de conflictos sociales que afectan la Convivencia Ciudadana. Presupuesto aprobado: \$4.000 millones, déficit: \$11.000 millones.

El Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, en su proyecto de inversión Fortalecimiento Institucional para la Implementación de la Política Pública de Víctimas a Nivel Nacional requirió recursos por \$10.725 millones, para asistir e implementar los proyectos de fortalecimiento institucional en las entidades territoriales, brindar soporte técnico a los usuarios de los sistemas de información de seguimiento territorial, formular los proyectos de fortalecimiento institucional en las administraciones priorizadas. Presupuesto aprobado: \$5.500 millones, déficit: \$5.225 millones.

Vigencia 2021

El Ministerio del Interior ha ejecutado los programas de funcionamiento y los proyectos de inversión, aun así, no se haya asignado la totalidad de los recursos solicitados para la vigencia 2021, que correspondieron a \$1.082.630 millones y de acuerdo a la Ley 2063 de 2020 se asignaron \$786.389 millones, esto es un déficit de \$296.240 millones, lo que llevó a las dependencias de la entidad a redistribuir los recursos dentro de las actividades, y dar cumplimiento a cabalidad de las misionalidad de la entidad. Sin embargo, en esas condiciones se priorizan recursos a las actividades que tengan mayor impacto en la población objetivo.

A continuación, se presentan las *principales necesidades* por programas y proyectos presentadas en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021, aclarando que el monto solicitado para cada una de las dependencias era necesario para el desarrollo de los objetivos planteados, sin embargo, y cómo fue aclarado en el punto anterior, al momento de la asignación de los recursos por Ley, se redistribuyeron los recursos priorizando actividades.

Para la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, requieren recursos para el programa misional de funcionamiento Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de \$27.693 millones para Participar en el diseño, consulta y concertación en cumplimiento de las órdenes del Auto 005 de 2009. (Planes de caracterización, planes específicos, plan integral de prevención, asistencia y protección, plan integral de reparación colectiva (PIRC) mesa técnica mixta Auto 073/14 Mixta (Auto 005), Auto 266 de 2017, Auto 286 de 2019, programa de garantías y adelantar acciones para dar respuesta a los procesos de coordinación y fortalecimiento organizativos, participativos y de consulta previa de las comunidades negras y afrocolombianas en el marco de la Sentencia T-622 Atrato Presupuesto aprobado: \$15.529 millones, déficit: \$12.164 millones.

Y, para el proyecto de inversión, Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en las Áreas Rurales y Urbanas de la Comunidad NARP Nacional, se plantea necesidad de recursos por \$200.000 millones, Apoyar el diseño y formulación de los programas, planes y proyectos de fortalecimiento de la población NARP y Apoyar la ejecución de los programas, planes y proyectos de fortalecimiento de la población NARP Presupuesto aprobado: \$75.000 millones, déficit: \$125.000 millones.

La Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, para su proyecto de inversión Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos y comunidades indígenas de los Pastos y Quillacingas del departamento de Nariño, solicitó \$100.000 millones, para dar respuesta al compromiso de la minga del cauca del ministerio del interior en la creación de una fiducia que beneficie estos pueblos. Presupuesto aprobado: \$40.000 millones, déficit: \$60.000 millones.

La Dirección de Derechos Humanos para su proyecto Fortalecimiento a las Garantías para el Ejercicio del Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos a Nivel Nacional, requirió recursos por \$15.428 millones, Consolidar una estrategia que permita contar con las condiciones necesarias para adelantar los ejercicios de liderazgo y la defensa de los derechos humanos, evitando hechos que amenacen y/o vulneren sus derechos, y, por ende, restrinjan su labor y rol. Presupuesto aprobado: \$5.150 millones, déficit: \$10.278 millones.

La Dirección para Asuntos Religiosos, para su proyecto de inversión Caracterización del sector religioso en el marco de la política pública de libertad religiosa y de cultos nacional, requirieron recursos por \$1.030 millones, para cumplir con el reto de consolidar la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos a nivel nacional y territorial. Presupuesto asignado. \$630 millones, déficit \$400 millones.

Y en su programa misional de funcionamiento Fortalecimiento Organizacional de las Entidades Religiosas y Las Organizaciones Basadas en la Fe Como Actores Sociales Trascendentes en el Marco de La Ley 133 de 1994, solicitó \$1.400 millones para Impulsar proyectos de las Organizaciones del Sector Religioso, con componente social y alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Presupuesto asignado. \$773 millones, déficit \$627 millones.

La Subdirección de Infraestructura en su programa solicita recursos serán destinados para su programa misional FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –FONSECON por \$309.000 millones, para desarrollar acciones de desarrollo social, integral y de cultura ciudadana a través del programa SACÚDETE , al igual que el fortalecimiento de las entidades territoriales con obras nuevas de infraestructura y movilidad y los proyectos de infraestructura que apoyen la seguridad, como también mantener el seguro contra accidentes que ampara a los Miembros Voluntarios de los Organismos de Socorro. Presupuesto asignado. \$282.292 millones, déficit \$17.702 millones.

Y, para su proyecto de inversión Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad SIES a nivel nacional, se solicitaron recursos por \$30.900 millones, para cubrir el incremento en la demanda de proyectos SIES por parte de las Entidades Territoriales, así como la necesidad de cumplir las metas planteadas en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Presupuesto asignado. \$20.000 millones, déficit \$10.900 millones.

La Dirección de Asuntos Legislativos solicita recursos con el fin de fortalecer el equipo de trabajo de la dirección en los procesos técnicos y administrativos para mejorar las relaciones gobierno nacional y Congreso de la República.

La Oficina de Información Pública solicitó recursos para el proyecto de inversión Mejoramiento de la infraestructura tecnológica e integración de los sistemas de información del Ministerio del Interior Bogotá, por \$6.180 millones, ya que existen necesidades acumuladas en tema de infraestructura tecnológica, porque en anteriores vigencias, han existido bloqueos y no se han otorgado los recursos solicitados. Presupuesto asignado \$1.545 millones, déficit: \$4.635 millones

La Oficina Asesora de Planeación, solicitó recursos para el proyecto de inversión Fortalecimiento del sistema integrado de gestión del Ministerio del Interior en Bogotá, por \$2.534 millones, los que serían utilizados para incluir los sistemas como el de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, entre otros, adicionalmente se incrementa acorde con la proyección de aumento de Índice de precios al consumidor - IPC con relación al valor de la vigencia 2020. Presupuesto asignado \$1.936 millones, déficit: \$598 millones.

- 2. “*Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021 de cada una de las entidades que usted dirige*”.**

VIGENCIA 2020.

Cifras en millones de pesos			
MINISTERIO DEL INTERIOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 21.842	\$ 21.123	97%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 7.738	\$ 7.431	96%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 3.481	\$ 3.019	87%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 33.061	\$ 31.574	96%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 15	\$ 15	100%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 7.355	\$ 6.903	95%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.370	\$ 6.978	95%
PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	\$ 3.000	\$ 2.889	96%
APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.	\$ 280	\$ 278	99%
APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.	\$ 258	\$ 235	91%
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON	\$ 250.000	\$ 247.555	99%
FONDO NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. LEY 985 DE 2005 Y DECRETO 4319 DE 2006	\$ 124	\$ 124	100%
FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	\$ 2.878	\$ 2.765	96%
FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	\$ 3.534	\$ 3.503	99%
IMPLEMENTACION LEY 985/05 SOBRE TRATA DE PERSONAS	\$ 1.907	\$ 1.778	93%
FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890/99 Y DECRETO 200/03	\$ 0	\$ 0	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0	\$ 0	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0	\$ 0	0%
PUEBLO NUKAK MAKU (ARTÍCULO 35 DECRETO 1953 DE 2014)	\$ 5.569	\$ 0	0%
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	\$ 3.963	\$ 3.963	100%
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	\$ 2.816	\$ 2.816	100%

Cifras en millones de pesos			
MINISTERIO DEL INTERIOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$ 2.192	\$ 2.192	100%
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 2.813	\$ 2.813	100%
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	\$ 4.452	\$ 4.452	100%
FONDO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ARTICULO 96 LEY 1757 DE 2015	\$ 17.917	\$ 17.513	98%
ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	\$ 24.420	\$ 23.842	98%
FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)	\$ 886	\$ 886	100%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	\$ 10.686	\$ 10.226	96%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	\$ 11.775	\$ 11.620	99%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	\$ 25.221	\$ 24.660	98%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	\$ 21.036	\$ 18.465	88%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS - DECRETO 1397 DE 1996	\$ 6.292	\$ 6.292	100%
SENTENCIAS	\$ 5.012	\$ 4.571	91%
CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE COMO ACTORES SOCIALES TRASCENDENTES EN EL MARCO DE LA LEY 133 DE 1994	\$ 853	\$ 794	93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 407.884	\$ 394.232	97%
IMPUESTOS	\$ 141	\$ 141	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.235	\$ 1.235	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.376	\$ 1.376	100%
FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 20	\$ 20	100%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 140	\$ 88	63%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 560	\$ 242	43%

Cifras en millones de pesos			
MINISTERIO DEL INTERIOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.000	\$ 959	96%
FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 4.000	\$ 3.323	83%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 6.585	\$ 6.585	100%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 320	\$ 295	92%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.280	\$ 1.179	92%
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, SOCIOECONOMICO Y DE NO DISCRIMINACION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP, A NIVEL NACIONAL	\$ 0	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 5.000	\$ 5.000	100%
FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 20.000	\$ 20.000	100%
FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y ORGANIZATIVO DE LAS KUMPAÑIAS RROM A NIVEL NACIONAL	\$ 50	\$ 50	100%
FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y ORGANIZATIVO DE LAS KUMPAÑIAS RROM A NIVEL NACIONAL	\$ 200	\$ 200	100%
FORTALECIMIENTO A LA GARANTÍA DE LA LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 5.000	\$ 4.875	98%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 17.257	\$ 17.257	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 2.743	\$ 2.743	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS Y QUILLACINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 2.973	\$ 2.973	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS Y QUILLACINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 22.027	\$ 22.027	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES A NIVEL NACIONAL	\$ 20.000	\$ 11.650	58%
MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL	\$ 550	\$ 499	91%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	\$ 4.000	\$ 3.989	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 3.746	\$ 3.565	95%

Cifras en millones de pesos			
MINISTERIO DEL INTERIOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MANEJO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	\$ 1.515	\$ 1.508	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.100	\$ 1.100	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.407	\$ 1.407	100%
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS NACIONAL	\$ 142	\$ 142	100%
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS NACIONAL	\$ 470	\$ 465	99%
FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN COMUNAL Y SUS ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL CONPES 3955 DE 2018 A NIVEL NACIONAL	\$ 16.000	\$ 16.000	100%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR BOGOTÁ	\$ 300	\$ 298	99%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR BOGOTÁ	\$ 1.200	\$ 1.195	100%
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL	\$ 200	\$ 192	96%
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL	\$ 800	\$ 795	99%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN BOGOTÁ	\$ 440	\$ 440	100%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN BOGOTÁ	\$ 1.281	\$ 1.273	99%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR-NACIONAL	\$ 352	\$ 352	100%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR-NACIONAL	\$ 991	\$ 977	99%
INVERSION	\$ 143.649	\$ 133.663	93%
FUNCIONAMIENTO	\$ 449.691	\$ 434.159	97%
MININTERIOR	\$ 593.340	\$ 567.822	96%

cifras en millones de pesos			
DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA			
DESCRIPCION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 2.122	\$ 1.849	87%

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 866	\$ 648	75%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 196	\$ 146	74%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO INCPFN	\$ 0	\$ 0	0%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.184	\$ 2.643	\$ 1
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 0	\$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA, CONVENIO 109 DE 1991, LEY 21 DE 1991, LEY 20 DE 1993	\$ 6.688	\$ 6.575	98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.688	\$ 6.575	98%
INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	0%
FUNCIONAMIENTO	\$ 9.872	\$ 9.217	93%
DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	\$ 9.872	\$ 9.217	93%

Para la vigencia 2020, la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019 asigna a las entidades del sector, Dirección Nacional de Derecho de Autor, Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenda del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe, Unidad Nacional de Protección -UNP, de la Dirección Nacional de Bomberos un valor total de \$1.020.240 millones. No obstante, dada la dinámica propia de la ejecución presupuestal, para el cierre de dicha vigencia el presupuesto fue de \$1.188.945 millones. La distribución por rubro presupuestal y la respectiva ejecución de cada entidad del sector se detalla a continuación:

cifras en millones de pesos

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 1.983	\$ 1.975	100%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 705	\$ 704	100%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 411	\$ 410	100%
SALARIO	\$ 0	\$ 0	0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 0	\$ 0	100%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 0	\$ 0	0%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.099	\$ 3.089	98%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 770	\$ 727	94%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 770	\$ 727	94%
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL -OMPI- LEY 33 DE 1987	\$ 41	\$ 40	96%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 3	\$ 3	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 44	\$ 43	96%
IMPUESTOS	\$ 17	\$ 16	93%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 2	\$ 2	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 7	\$ 7	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 26	\$ 25	96%
FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE	\$ 927	\$ 910	98%

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO
DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS NACIONAL			
INVERSIÓN	\$ 927	\$ 910	98%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.940	\$ 3.884	99%
TOTAL DERECHO DE AUTOR	\$ 4.867	\$ 4.794	99%

cifras en millones de pesos

CORPORACIÓN NASA KIWE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 1.703	\$ 1.680	99%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 632	\$ 620	98%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 279	\$ 270	100%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.614	\$ 2.679	99%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 446	\$ 446	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 446	\$ 446	100%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 11	\$ 4	33%
TRANSFERENCIAS	\$ 11	\$ 4	33%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 14	\$ 14	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 24	\$ 24	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 39	\$ 39	100%
CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, HUILA	\$ 15.801	\$ 15.801	100%
INVERSIÓN	\$ 15.801	\$ 15.801	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.110	\$ 3.068	99%
TOTAL CORPORACIÓN NASA KIWE	\$ 18.911	\$ 18.869	100%

cifras en millones de pesos

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 64.305	\$ 62.296	97%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 26.891	\$ 25.925	96%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 5.802	\$ 5.188	89%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 96.998	\$ 93.409	96%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3.449	\$ 2.470	72%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 785.626	\$ 776.444	99%

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 65 079	\$ 63 457	98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 854.153	\$ 842.390	99%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 330	\$ 270	82%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- BLINDAJE ARQUITECTÓNICO – ENFOQUE DIFERENCIAL	\$ 10.950	\$ 9.758	89%
SENTENCIAS	\$ 10.094	\$ 10.094	100%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- APOYO DE TRANSPORTE, TRASTEYO Y DE REUBICACIÓN TEMPORAL	\$ 14.345	\$ 13.497	94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 35.718	\$ 33.628	94%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 115.112	\$ 114.056	99%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 115.112	\$ 114.056	99%
IMPUESTOS	\$ 83	\$ 63	77%
IMPUESTOS	\$ 958	\$ 596	62%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 10	\$ 1	10%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.192	\$ 1.192	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 625	\$ 625	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.868	\$ 2.478	86%
IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	\$ 825	\$ 825	100%
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 0	\$ 0	0%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 3.140	\$ 3.140	100%
INVERSIÓN	\$ 3.965	\$ 3.965	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.104.849	\$ 1.085.952	98%
TOTAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	\$ 1.108.814	\$ 1.089.917	98%

cifras en millones de pesos

DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS DE COLOMBIA			
DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 2.154	\$ 2.133	99%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 843	\$ 822	98%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 387	\$ 364	94%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.384	\$ 3.320	98%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 47	\$ 4	39%

Sede Correspondencias
 Edificio Camargo, calle 12B n° 6-46
 Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
 Línea gratuita 01 8000 91 04 03

DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS DE COLOMBIA			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.713	\$ 1.533	139%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.761	\$ 1.536	87%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 69	\$ 69	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 39	\$ 39	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 108	\$ 108	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA - NACIONAL	\$ 51.100	\$ 50.492	99%
INVERSIÓN	\$ 51.100	\$ 50.492	99%
FUNCIONAMIENTO	\$ 5.253	\$ 4.965	95%
TOTAL BOMBEROS	\$ 56.353	\$ 55.456	98%

VIGENCIA 2021. CORTE JULIO 31

Cifras en millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
A-01-01-01	SALARIO	\$ 23.551	\$ 11.431	49%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 7.317	\$ 3.570	49%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 3.836	\$ 1.832	48%
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 34.704	\$ 16.833	49%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 7	\$ 0	0%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 7.613	\$ 5.166	68%
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.620	\$ 5.166	68%
A-03-03-01-009	PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA	\$ 3.270	\$ 2.292	70%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
	VIOLENCIA EN COLOMBIA			
A-03-03-01-031	APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.	\$ 554	\$ 353	64%
A-03-03-01-032	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON	\$ 282.293	\$ 240.618	85%
A-03-03-01-033	FONDO NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. LEY 985 DE 2005 Y DECRETO 4319 DE 2006	\$ 128	\$ 0	0%
A-03-03-01-035	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	\$ 6.604	\$ 4.598	70%
A-03-03-01-039	IMPLEMENTACION LEY 985/05 SOBRE TRATA DE PERSONAS	\$ 2.394	\$ 948	40%
A-03-03-01-053	FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890/99 Y DECRETO 200/03	\$ 1.129	\$ 1.129	100%
A-03-03-01-065	APOYO A LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY 1618 DE 2013	\$ 1.400	\$ 447	32%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 2.353	\$ 0	0%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 7.440	\$ 0	0%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
A-03-03-02-014	PUEBLO NUKAK MAKU (ARTÍCULO 35 DECRETO 1953 DE 2014)	\$ 5.736	\$ 0	0%
A-03-03-02-024	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	\$ 4.082	\$ 4.082	100%
A-03-03-02-025	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	\$ 2.900	\$ 2.900	100%
A-03-03-02-026	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$ 2.258	\$ 2.258	100%
A-03-03-02-027	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 2.897	\$ 2.897	100%
A-03-03-02-028	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	\$ 4.585	\$ 4.585	100%
A-03-03-04-035	FONDO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ARTICULO 96 LEY 1757 DE 2015	\$ 15.610	\$ 8.002	51%
A-03-03-04-060	PAGO DE APORTES SOBRE LOS VOLUNTARIOS ACREDITADOS Y ACTIVOS DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE PRIMERA RESPUESTA AFILIADOS AL SGRL - DECRETO 1809 DE 2020	\$ 3.550	\$ 0	0%
A-03-04-01-012	ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	\$ 25.153	\$ 8.512	34%
A-03-06-01-001	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73	\$ 940	\$ 940	100%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
	DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)			
A-03-06-01-012	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	\$ 15.529	\$ 8.901	57%
A-03-06-01-013	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	\$ 43.631	\$ 25.648	59%
A-03-06-01-013	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	\$ 7.500	\$ 0	0%
A-03-06-01-014	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS - DECRETO 1397 DE 1996	\$ 7.511	\$ 0	0%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	\$ 4.837	\$ 406	8%
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	\$ 331	\$ 0	0%
A-03-11-08-001	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE COMO ACTORES SOCIALES TRASCENDENTES EN EL MARCO DE LA LEY 133 DE 1994	\$ 773	\$ 481	62%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 455.388	\$ 319.999	72%
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 145	\$ 142	97%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 824	\$ 0	0%
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 969	\$ 142	15%
C-3701-1000-15	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 721	\$ 208	29%
C-3701-1000-16	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 5.150	\$ 3.217	62%
C-3701-1000-18	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 6.026	\$ 0	0%
C-3701-1000-20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.648	\$ 760	46%
C-3701-1000-23	FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 75.000	\$ 14.600	19%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
C-3701-1000-24	FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y ORGANIZATIVO DE LAS KUMPAÑIAS RROM A NIVEL NACIONAL	\$ 258	\$ 0	0%
C-3701-1000-26	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 65.000	\$ 0	0%
C-3701-1000-27	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS Y QUILLACINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 40.000	\$ 0	0%
C-3701-1000-28	FORTALECIMIENTO A LAS GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO SOCIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 5.150	\$ 2.790	54%
C-3702-1000-8	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES A NIVEL NACIONAL	\$ 20.000	\$ 351	2%
C-3702-1000-9	MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL	\$ 764	\$ 456	60%
C-3702-1000-10	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	\$ 4.120	\$ 2.894	70%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
C-3702-1000-11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 3.520	\$ 2.439	69%
C-3702-1000-12	FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MANEJO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	\$ 1.560	\$ 1.074	69%
C-3703-1000-2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.854	\$ 1.854	100%
C-3704-1000-4	CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS NACIONAL	\$ 630	\$ 232	37%
C-3704-1000-5	FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN COMUNAL Y SUS ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL CONPES 3955 DE 2018 A NIVEL NACIONAL	\$ 12.160	\$ 0	0%
C-3704-1000-5	FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN COMUNAL Y SUS ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL CONPES 3955 DE 2018 A NIVEL NACIONAL	\$ 4.320	\$ 0	0%
C-3799-1000-7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL	\$ 1.545	\$ 566	37%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
	MINISTERIO DEL INTERIOR BOGOTÁ			
C-3799-1000-8	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL	\$ 1.030	\$ 597	58%
C-3799-1000-9	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN BOGOTÁ	\$ 1.936	\$ 726	37%
C-3799-1000-11	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR- NACIONAL	\$ 1.562	\$ 1.032	66%
C-3799-1000-12	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, NACIONAL	\$ 695	\$ 153	22%
	INVERSION	\$ 254.649	\$ 33.947	13%
	FUNCIONAMIENTO	\$ 498.681	\$ 342.140	70%
	MININTERIOR	\$ 753.330	\$ 376.086	51%

DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

Cifras en millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
A-01-01-02	SALARIO	\$ 4.931	\$ 2.232	45%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.781	\$ 705	40%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 493	\$ 188	38%

	GASTOS DE PERSONAL DANCP	\$ 7.205	\$ 3.124	43%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.061	\$ 3.566	88%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 40	\$ 0	0%
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.101	\$ 3.566	\$ 1
A-03-03-01-034	FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	\$ 8.018	\$ 5.904	74%
A-03-03-01-034	FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	\$ 1.510	\$ 0	0%
A-03-03-01-081	FONDO DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA. ART. 161 LEY 1955 DE 2019	\$ 12.225	\$ 0	0%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 21.753	\$ 5.904	27%
	INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	0%
	FUNCIONAMIENTO	\$ 33.059	\$ 9.470	37%
	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	\$ 33.059	\$ 9.470	37%
	INVERSIÓN	\$ 254.649	\$ 33.947	13%
	FUNCIONAMIENTO	\$ 531.740	\$ 351.609	68%
	TOTAL MININTERIOR	\$ 786.389	\$ 385.556	50%

Para la vigencia 2021, según la Ley 2063 de 2020 y el Decreto 1805 de 2020, el presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Derecho de Autor es \$ 5.125, de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe de \$ 19.268 millones, Unidad Nacional de Protección -UNP de \$886.594 millones con recursos propios de \$114.003 millones, de la Dirección Nacional de Bomberos \$67.460 millones. La distribución por rubro presupuestal de cada una de las entidades se detalla a continuación:

cifras en millones de pesos

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR			
DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 2.191	\$ 1.109	51%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 801	\$ 362	45%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 548	\$ 221	40%

cifras en millones de pesos

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 10	\$ 0	0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 3	\$ 0	0%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1	\$ 0	0%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.664	\$ 1.692	46%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 666	\$ 365	55%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 666	\$ 365	55%
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL -OMPI- LEY 33 DE 1987	\$ 44	\$ 44	100%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 19	\$ 4	19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 63	\$ 48	76%
IMPUESTOS	\$ 17	\$ 16	91%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 7	\$ 0	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 26	\$ 16	64%
FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS NACIONAL	\$ 927	\$ 0	0%
INVERSIÓN	\$ 927	\$ 0	0%
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.198	\$ 2.120	51%
DERECHO DE AUTOR	\$ 5.125	\$ 2.120	41%

cifras en millones de pesos

CORPORACIÓN NASA KIWE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 1.818	\$ 947	52%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 685	\$ 364	53%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 281	\$ 139	49%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.784	\$ 1.450	52%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 446	\$ 358	80%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 446	\$ 358	80%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 12	\$ 3	25%
TRANSFERENCIAS	\$ 12	\$ 3	25%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1	\$ 0	0%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 25	\$ 0	0%

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

cifras en millones de pesos

CORPORACIÓN NASA KIWE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 26	\$ 0	0%
CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, HUILA	\$ 16.000	\$ 13.246	83%
INVERSIÓN	\$ 16.000	\$ 13.246	83%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.268	\$ 1.811	55%
CORPORACIÓN NASA KIWE	\$ 19.268	\$ 15.056	78%

cifras en millones de pesos

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 69.201	\$ 34.147	49%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 30.564	\$ 14.802	48%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 5.473	\$ 3.334	61%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 105.238	\$ 52.282	50%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3.913	\$ 2.577	66%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 709.761	\$ 670.397	94%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 713.674	\$ 672.973	94%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 330	\$ 180	55%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- BLINDAJE ARQUITECTÓNICO – ENFOQUE DIFERENCIAL	\$ 14.042	\$ 7.296	52%
SENTENCIAS	\$ 8.543	\$ 6.000	70%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- APOYO DE TRANSPORTE, TRASTEYO Y DE REUBICACIÓN TEMPORAL	\$ 14.816	\$ 4.296	29%
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 18.941	\$ 0	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 56.671	\$ 17.772	47%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 126.034	\$ 109.936	87%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 126.034	\$ 109.936	87%
ESTAMPILLAS	\$ 0	\$ 0	0%
IMPUESTOS	\$ 1.303	\$ 520	40%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 11	\$ 1	9%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 644	\$ 0	0%

cifras en millones de pesos

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 53	\$ 0	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.011	\$ 521	26%
IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 2.000	\$ 0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	\$ 4.000	\$ 718	18%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 3.000	\$ 2.587	86%
INVERSION	\$ 9.000	\$ 3.305	47%
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.003.628	\$ 853.484	87%
UNP	\$ 1.012.628	\$ 856.788	86%

cifras en millones de pesos

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
SALARIO	\$ 2.134	\$ 1.168	55%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 850	\$ 469	55%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 336	\$ 204	61%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.320	\$ 1.841	55%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 47	\$ 0	39%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.722	\$ 1.290	139%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.770	\$ 1.290	73%
IMPUESTOS	\$ 5	\$ 0	2%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 40	\$ 0	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 45	\$ 0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA - NACIONAL	\$ 62.325	\$ 21.119	34%
INVERSIÓN	\$ 62.325	\$ 21.119	34%
FUNCIONAMIENTO	\$ 5.135	\$ 3.131	61%
BOMBEROS	\$ 67.460	\$ 24.250	36%

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B nº 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

3. "Sírvese informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento".

La respuesta a este punto se encuentra en el siguiente documento en formato Excel:

- Anexo 01 relación contratación de servicios 2020 y 2021

De acuerdo a la información consignada en esos documentos, se relacionan componente, rubro, nombre de rubro, tipo documento soporte, presupuesto (de la vigencia que corresponda) y % relación frente al presupuesto definitivo.

Es importante indicar que se hace mención a servicios profesionales, que corresponden a los honorarios de los contratistas (personas naturales) y contratos de prestación de servicios, que corresponde a servicios de apoyo (contratistas nivel técnico persona natural) y otros servicios que la entidad requiere para su funcionamiento (aseo, mantenimiento, etc.) con personas jurídicas.

4. "Sírvese informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2022".

De acuerdo a lo presentado en el anteproyecto 2022 y el Proyecto de Presupuesto PGN 2022, el Ministerio del Interior solicitó \$1.443.204 millones y lo asignado corresponde a \$862.172 millones, lo que indica que la necesidad no cubierta de acuerdo a esta información es de \$581.032 millones, lo que corresponde a un 59,74% cubierto. Discriminados así por los rubros principales:

Cifras en millones de pesos

Entidad	Solicitado 2022	Asignado PGN 2022	Valor no cubierto	% cubierto
Ministerio del Interior	\$ 1.443.204	\$ 862.172	\$ -581.032	59,74%
TOTAL	\$ 1.443.204	\$ 862.172	\$ -581.032	59,74%

FUNCIONAMIENTO

Cifras en millones de pesos

Entidad	Solicitado 2022	Asignado PGN 2022	Valor no cubierto	% cubierto
Ministerio del Interior	\$ 688.954	\$ 505.750	\$ -183.204	73,41%

INVERSIÓN

Cifras en millones de pesos

Entidad	Solicitado 2022	Asignado PGN 2022	Valor no cubierto	% cubierto
Ministerio del Interior	\$ 754.250	\$ 356.422	\$397.828	- 47,26%

A continuación, y de acuerdo a la anterior información, se presenta resumen de las principales necesidades no cubiertas para el Ministerio del Interior:

- **Fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – Fonsecon, A-03-03-01-032: \$129.000 millones** para dar continuidad al plan de transformación integral de la Policía Nacional, así como para los municipios que, por el incremento de índices de seguridad, requieran apoyo en infraestructura para fortalecer su capacidad en términos de seguridad.
- **Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, Rrom y minorías, A-03-06-01-013: \$9.334 millones**, para poder llevar los procesos de consulta previa y temas de interés estratégico nacional, que permitirán hacer frente a posibles controversias que puedan desencadenar vías de hecho.
- **Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: A-03-06-01-012: \$12.005 millones**, destinados a conservación de costumbres y la protección de conocimientos tradicionales y ancestrales.
- **Fondo para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Artículo 96 ley 1757 de 2015, A-03-03-04-035: \$5.451 millones** para fortalecimiento de acciones en beneficio de la garantía de la participación en procesos electorales.
- **Nuevo proyecto: fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos en las relaciones gobierno nacional y congreso de la republica a nivel nacional: \$1.607 millones** encaminado a fortalecer las relaciones del gobierno nacional con el Congreso de la República, dentro del que se realizaría sesiones de trabajo y socialización de los Proyectos de Ley y de Acto Legislativo de interés del Gobierno Nacional con los grupos de interés, adicionalmente la actualización del banco de respuestas a derechos de petición, control político y conceptos técnicos y jurídicos, entre otros. Este valor corresponde a la totalidad del proyecto y no fue cubierta.
- **Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público a nivel nacional, C-3702-1000-10: \$29.004 millones** para el aumento del proyecto de inversión de SIES financiado por Fonsecon. Este proyecto reviste de importancia estratégica, había solicitado \$50.000 millones teniendo en cuenta las múltiples necesidades de actualización tecnológica en materia de seguridad
- **Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos y comunidades indígenas de los Pastos y Quillacingas del departamento de Nariño, C-3701-1000-27: \$95.000 millones** de déficit frente a los \$135.000 millones solicitados.
- **Fortalecimiento a la gestión de los cementerios como restitución de derechos de víctimas de desaparición A nivel nacional, C-3701-1000-15: déficit \$2.043**

- millones de déficit en la actividad de realización de mapeo de los cementerios con énfasis en la ubicación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas.
- **Proyecto reformulado: Fortalecimiento de la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia:** déficit \$19.350 millones para implementar con los municipios de categoría 5 y 6, medidas específicas identificadas en los Planes Integrales de Prevención, así como el apoyo a las entidades territoriales en la formulación y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y la capacitación en identificación y prevención del riesgo a organizaciones sociales sujetos de especial protección constitucional.
 - **Fortalecimiento al ejercicio de la acción comunal y sus organizaciones para el desarrollo de sus ejercicios de participación ciudadana en el marco del CONPES 3955 de 2018 a Nivel Nacional, C-3704-1000-5:** \$3.340 millones de déficit frente a la solicitud que contempla el cumplimiento de las acciones contenidas en el CONPES 3955.
5. ***“Sírvasse informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados”.***

La respuesta a este punto se encuentra en el siguiente documento en formato Excel:

Concepto	Descripción	% Meta de Ahorro 2021
Art. 4 - HORAS EXTRAS	Art. 4 Racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias. Ver Decreto.	10
Art. 7 - TIQUETES	Art. 7 Todos los viajes aéreos deberán hacerse en clase económica, salvo justificados ante DAPRE con duración mayor a 8 horas. Ver Decreto.	5
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Art. 8 Reconocimiento de viáticos. Medidas de austeridad en gastos por comisiones en general por concepto de viáticos. Ver Decreto.	5
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Art. 15 Usar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. Ver Decreto.	20
Art. 15 - TELEFONÍA	Art. 15 Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet. Propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen ahorros. La adquisición de equipos estará sujeta a las especificaciones del Decreto. Ver Decreto.	10
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	Art. 19 Adopción de medidas de ahorro de energía. Ver Decreto.	5

6. **“Sírvese informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes)”.**

Para responder a la parte relacionada ejecución presupuestal tanto del ministerio del interior y de las entidades del sector interior, está ya fue contestada en el punto:

2. *“Sírvese informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021 de cada una de las entidades que usted dirige”*

7. **“Sírvese informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2020 y 2021 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted representa”.**

Respecto a las metas contenidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se adjunta matriz con el detalle solicitado para cada indicador y el avance correspondiente, con corte a julio de 2021, último corte disponible de información.

De forma comparativa y, según el último reporte consolidado por sectores, con corte al primer semestre de 2021, el Sector Interior presenta un avance agregado en el cumplimiento de las metas del 61,17%, porcentaje mayor al promedio general de 58,46% de avance.

Se anexa Excel Anexo 02. Indicadores Interior PND 2018-2022-31 julio 2021

8. **“Sírvese informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto, del año 2022, Indicando uso de los recursos”.**

ENTIDAD	TIPO DE GASTO	ASIGNADO LEY DE PRESUPUESTO 2022
3701-MINISTERIO DEL INTERIOR	A FUNCIONAMIENTO	\$ 505.750
	C INVERSIÓN	\$ 356.422
	SUB TOTAL	\$ 862.172
3702- DERECHOS DE AUTOR	A FUNCIONAMIENTO	\$ 4.285
	C INVERSIÓN	\$ 927
	SUB TOTAL	\$ 5.212
3704- NAWAKIWE	A FUNCIONAMIENTO	\$ 3.380

	C INVERSIÓN	\$ 14.000
	SUB TOTAL	\$ 17.380
3701- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	A FUNCIONAMIENTO	\$ 1.318.351
	B- DEUDA PÚBLICA	\$ 11.264
	C INVERSIÓN	\$ 9.000
	SUB TOTAL	\$ 1.338.616
3701- DIR BOMBEROS	A FUNCIONAMIENTO	\$ 5.464
	C INVERSIÓN	\$ 49.360
	SUB TOTAL	\$ 54.824
TOTAL SECTOR		\$ 2.278.203

9. "Sírvese indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2022. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto".

Este proyecto no se le asignaron recursos en el presupuesto 2022: **Fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos en las relaciones gobierno nacional y congreso de la republica a nivel nacional:** por valor de \$1.607 millones, el cual es importante para fortalecer las relaciones del gobierno nacional con el Congreso de la República, dentro del que se realizarían sesiones de trabajo y socialización de los Proyectos de Ley y de Acto Legislativo de importancia para el Gobierno Nacional con los grupos de interés, adicionalmente la actualización del banco de respuestas a derechos de petición, control político y conceptos técnicos y jurídicos, entre otros. Este valor corresponde a la totalidad del proyecto y no fue cubierta.

Agradezco su atención.


LUIS FERNANDO PINZON GALINDO
 Secretario General Ministerio del Interior

Anexos: Anexo 1 Relación Contratación de servicios 2020 y 2021
 Anexo 2. Indicadores Interior PND 2018-2022-31 de julio de 2021
 Suministro información: Edna Paola Najar – Jefe Oficina Asesora de Planeación.
 Consolido: Mauricio H Giraldo Gil Profesional DAL
 Cristian Camilo Chaparro Camargo Profesional DAL
 Revisó: María Paola Suárez Morales Directora de Asuntos Legislativos

Sede Correspondencias
 Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
 Teli: 342 7400. www.mininterior.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
 Línea gratuita 01 8000 91 04 03